

ENTRE NOMBRE Y MOTE DOS POEMAS «DANTESCOS» DEL MARQUÉS DE SANTILLANA¹

Tobias LEUKER
Universität Augsburg

Es sabido que Íñigo López de Mendoza (1398-1458), Marqués de Santillana (desde 1445), estudiaba con curiosidad textos poéticos de varias literaturas románicas.² Con ahínco especial, se dedicó a la literatura italiana.³ La parte conservada de sus códices dantescos contiene no sólo la *Commedia*, tan importante para su obra, sino también el *Convivio* y la casi totalidad de las canciones. Una selección de quince composiciones de este tipo, que fue establecida por Giovanni Boccaccio y contiene, entre otras, todas las *Rime petrose*,⁴ se encuentra en dos de sus libros.⁵

En esta breve nota voy a ilustrar dos poemas del Marqués que, sin la ayuda de Dante, me parecen indescifrables. Ambas composiciones –una carta de amor (C) y un decir lírico (D)– reflejan una experiencia amorosa infeliz, por sentida o retórica que fuese. Los textos son los siguientes:

Carta del Marqués

Gentil dueña, cuyo nombre
vos es assí conveniente
como al Jhesú dios e hombre

1

¹ Agradezco a Vicente Álvarez Vives (Augsburg) su revisión del texto.

² Todavía fundamental, en este contexto, la obra de Mario Schiff, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, París, Émile Bouillon, 1905.

³ Cf. Arturo Farinelli, *Appunti su Dante in Ispagna nell'età media*, Turín, Loescher, 1905, *passim*; idem, *Italia e Spagna*, 2 vols., Turín, Bocca, 1929, vol. I, *passim*; José M. Azáceta y G. Albeniz, «Italia en la poesía de Santillana», en *Revista de Literatura* III (1953), pp. 17-54.

⁴ Sobre esta obra véase el lema «Rime» de la *Enciclopedia dantesca*, 6 vols., Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1970-78, vol. IV, pp. 952-960, de Vincenzo Pernicone, en particular p. 952.

⁵ Biblioteca Nacional de Madrid, Hh-76; Biblioteca Nacional de Madrid, Ii-33; para más información véase Schiff, *La Bibliothèque*, pp. 273-274 y 329-331.

e al sol claro e luziente, mi desseo non consiente que ya non sepa de vos; pues, consoladme, por Dios, con letra vuestra plaziente.	5
Plaziente digo, señora, do vuestro mote non sea, el qual, si non se mejora, ¡guay de quien ál non dessea! Proveed que Dios provea de lo que más desseades a quien tanto fatigades, e vuestro aspecto guerra.	10
Guerrea con mano armada e bélico poderío la mi vida atormentada e triste corazón mío.	20
Qual sin patrón el navío, soy, después que non vos veo, vida mía e mi desseo, cuyo só, más que non mío.	25
Mío non, mas todo vuestro soy, después que me prendistes, e si tanto non lo muestro, es porque lo deffendistes. Mis días sean más tristes que de otro enamorado, si non vivo más penado que todos quantos oístes.	30

Finida

¡Oístes jamás, o vistes hombre de amor tan ligado, que non soy escarmentado de quanto mal me fezistes? ⁶	35
--	----

* * *

⁶ Marqués de Santillana, *Poesía lírica*, edición de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 1999, págs. 198-200 (= núm. 39). He cambiado «hombre» (v. 34) en «hombre» y añadido el título que, según el editor, se encuentra en los dos manuscritos de mayor autoridad, uno de los cuales proviene directamente del escritorio del poeta. – Las notas explicativas de Pérez Priego ofrecen información muy útil sobre el género de la carta de amor y su fortuna en la literatura hispánica. Para los dos manuscritos, véase la introducción del editor, en especial pp. 31-32.

Del número fimineo	1
la mejor et más fermosa, de la umanidad arreo, de virtudes copiosa, gentil dona valerosa,	5
más diestra de quantas veo: parad mientes que desseo es pena muy congoxosa, trabajosa.	
Toque de las muy fermosas quien quesiere, venga e fable, que de todas las fermosas vos seréis la más notable.	10
Perla neta, inestimable oriental, en que yo miro, aplad ya mi sospiro e dolor intolerable, fatigable.	15
Pues mudad ya vuestro mote, el qual por çierto es a mí mayor tormento que açote, sobre quantos veo e vi. Señora, a quien ofresçi libertad por ser cativo, parad mientes cómo bivo,	20
que después que a vos me di, me perdí. ⁷	25

Lo que hace destacar estas dos composiciones de todas las restantes poesías del Marqués es la ocurrencia de la palabra «mote» que figura en C 10 y en D 19. Manuel Durán, refiriéndose al primero, anotó: «Los versos 9-12 son oscuros: se basan, quizá, en el lema o mote del escudo de la dama, conocido de ella y del Marqués, pero desconocido para nosotros»⁸. Semejante el comentario de Miguel Ángel Pérez Priego:

mote: «sentencia breve, que incluye algún secreto o misterio que necesita explicación» (*Dicc. Aut.*). Su uso formó parte de la vida cortesana: los caballeros en las justas o las damas en las fiestas de la corte solían portar una inscripción que, en clave ingeniosa, servía para comunicarse de manera encubierta y velada. La poesía se haría también cargo de ese uso como uno más de los

⁷ Santillana, *Poesía lírica*, págs. 201-202 (= núm. 40). En algunos puntos he preferido cambiar la puntuación del editor. En v. 7 juzgo conveniente escribir «desseo» en vez de «deseo», en v. 25 «mientes» en vez de «miente». Es posible que el texto sea incompleto (cf. Pérez Priego en Santillana, *Poesía lírica*, p. 54).

⁸ Durán en: Marqués de Santillana, *Poesías completas*, edición de Manuel Durán, 2 vols., Madrid, Castalia, 1975-80, vol. I, p. 64.

motivos del código amoroso (como se recordará, toda una sección del *Cancionero general* va destinada a recopilarlos).⁹

Además, respecto a C 1, añadió:

El nombre de la dama, que le es tan apropiado como los de «dios e hombre» a Jesús y «claro e luziente» al sol, queda, sin embargo, silenciado por imperativos de las convenciones amorosas cortesas.¹⁰

Entonces ¿nunca sabremos el nombre de la dama invocada en la carta del Marqués ni cuál era su mote?

Las explicaciones que Durán y Pérez Priego ofrecen para C 10, y que se pueden extender, como sugiere el mismo Pérez Priego,¹¹ también a D 19, no me satisfacen, ya que desatienden el contraste que C establece entre el «nombre» y el «mote» de la dama. A mi entender, este contraste induce a considerar «mote» como sinónimo de 'apodo'.¹² Mientras, según la carta de amor, el «nombre» es una perfecta denominación de la naturaleza de la dama que lo lleva, el «mote» alude a algo muy triste que impide la realización de la felicidad que el yo lírico, de no ser molestado por tal obstáculo, podría esperar del personaje femenino a quien, en C 9, llama «señora». Con todo, C 11 nos informa de la posibilidad de mejorar el «mote». En mi opinión, esto quiere decir que, cambiando algunas letras del apodo, se puede llegar a otra palabra de sentido opuesto, positivo (desde el punto de vista del amante). El Marqués, a quien gustaban tanto los juegos poéticos,¹³ les invita a sus lectores a buscar una pareja de palabras (o expresiones) de sonido semejante que esté de acuerdo con sus indicaciones.

Mi lectura de la carta poética presupone que el mote aludido por el Marqués tiene su clave en la poesía de Dante. Según creo, el autor castellano refiere un apellido femenino que se encuentra en

⁹ Pérez Priego en: Santillana, *Poesía lírica*, pág. 199. Cf. Rohland de Langbehn en: Marqués de Santillana, *Comedieta de Ponza, Sonetos, Serranillas y otras obras*, edición de Régula Rohland de Langbehn, estudio preliminar de Vicente Beltrán, Barcelona, Crítica, 1997, p. 63.

¹⁰ Pérez Priego en: Santillana, *Poesía lírica*, p. 198.

¹¹ Pérez Priego en: Santillana, *Poesía lírica*, p. 202.

¹² Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991, vol. IV, págs. 168-169, subrayan que todas las acepciones «que el vocablo tomó en castellano arrancan ya del uso medieval». La primera es, según ellos, 'dicho satírico o criticante': "de ahí procede luego el sentido 'apodo' que *Aut.* [sc. el *Diccionario de Autoridades*] documenta en el principio del S. XVIII [...], y ya viene a encontrarse en Nebr. [sc. Antonio de Nebrija]: «mote o motete: epigramma; mote lastimero: dictionum»". Durán y Pérez Priego favorecen otro significado del vocablo *mote*: 'sentencia breve, lema'. - Notamos que *apodo* en el sentido de '*nomen iocularis*' está documentado, según Corominas/Pascual, vol. I, p. 299, sólo a partir del siglo XVII.

¹³ Véase Pérez Priego en: Santillana, *Poesía lírica*, p. 52.

cuatro canciones del autor italiano, «(doña) Petra» (= '(doña) Piedra'), a la dama invocada en sus versos arriba citados. La «doña Petra» era una señora o, más bien, señorita a quien el poeta florentino había atacado ferozmente en sus *Rime petrose*, criticando su aspereza con ásperas palabras. Don Íñigo —sostengo— aplicó el mote «(doña) Piedra» a su dama porque vio en ella una actitud comparable a la de la «Petra» dantesca. Queda la otra parte de la tarea, el 'mejoramiento' del mote. Ahora bien, es muy fácil de llegar, variando la voz *pedra*, a una palabra de significado confortante, *piedad*, o sea, partiendo de la fórmula «doña Piedra», al sintagma «dona piedad». He aquí el segundo elemento de mi hipótesis.

Que mi identificación del apodo no sea del todo arbitraria es deducible de D 21, donde el Marqués proclama que el dolor provocado por el mote le es «mayor tormento de açote». Comentando este verso, se puede argüir que ser fustigado con un azote es menos cruel que ser lapidado con piedras (muy conocido, para los lectores medievales, el caso de San Esteban). En cuanto a la piedad, cabe subrayar que es considerada como premisa para el bienestar del yo amante en varios poemas de don Íñigo, posiblemente también dirigidas a la dama invocada en los textos C y D. En una de sus canciones el poeta se queja: «Yo vos serví lealmente / con muy presta voluntat, / e nunca fallé *piedad* / en vos, nin buen continente»;¹⁴ al final de otra exclama: «pues recuérdevos, por Diós, / *piedad* agora»;¹⁵ y en un poema amoroso de su pluma leemos la súplica: «señora mía, / usad de *piadosos* leyes».¹⁶

Pasemos a la cuestión del nombre de la «gentil dueña». El criterio guía de la búsqueda aquí es deducible de C 1-4: 'perfecta correspondencia entre la mujer, muy fascinante, y su denominación'. Hay, por supuesto, varias soluciones que cumplen con esta definición, por ejemplo «Beatriz» ('la beatificadora') y «Gracia» ('hermosura'); sólo una, sin embargo, recibe el apoyo de D 14-15 («perla neta, inestimable / oriental en que yo miro»), a saber «Margarida», siendo *margarita* el equivalente latino del sustantivo castellano 'perla'.¹⁷

La última conjetura de esta nota concierne a C 13-15. En estos versos, el Marqués le ruega a su dueña que haga lo necesario para que Dios le provea a él de lo que —más que ninguna otra cosa— ella

¹⁴ Santillana, *Poesía lírica*, p. 143 (= núm. 14).

¹⁵ Santillana, *Poesía lírica*, pp. 144-145, aquí pág. 145 (= núm. 15).

¹⁶ Santillana, *Poesía lírica*, pp. 190-191, aquí pág. 191 (= núm. 37).

¹⁷ No creo, sin embargo, que los poemas C y D estén dirigidos a Margarida de Prades, la viuda del rey Martín el Humano, cuya muerte, acaecida en 1430, le inspiró al Marqués el famoso *Planto de la reina doña Margarida* (en: Santillana, *Poesía lírica*, pp. 233-240 [= núm. 48]).

misma desea obtener de parte del Señor. Si no me equivoco, lo que pide el amante (y desea la amada) es la gracia.



RESUMEN: El artículo comenta dos poemas amorosos del Marqués de Santillana en los cuales el yo lírico contrasta el «nombre» y el «mote» de una señora. Aunque no se indique ni el uno ni el otro, me parece posible proponer identificaciones plausibles de los dos, gracias a un atento análisis de los textos y a la consulta de las *Rimas pedrosas* de Dante Alighieri, contenidas en dos manuscritos de la biblioteca privada del poeta español. A mi entender, el «mote» sería «(Doña) Piedra», el «nombre» tal vez «Margarida».

ABSTRACT: The article discusses two love poems written by Íñigo López de Mendoza in which the speaker contrasts the name («nombre») of a lady with her nickname («mote») without making them explicit. Through a close reading of the poetic texts, and by taking Dante's *Rime petrose* into account (a work included twice in the Spanish Marquis' private library), I suggest that the lady's nickname was «(Doña) Piedra», whereas her name might have been «Margarida».

PALABRAS CLAVES: Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, poesía amorosa, nombre, mote, Dante, Donna Petra.

KEYWORDS: Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, love poetry, name, nickname, Dante, Donna Petra.